



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Marzo de 2.003

59/03

Expte. N° 14.017/02

VISTO:

Que por Res. N° 278-HCD-02 el Consejero Estudiantil Ramiro Reyes se integra como miembro Titular a la Comisión de Reglamento y Desarrollo del H. Consejo Directivo; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 155-03 solicita licencia en el cargo de Consejero por el término de treinta días, por razones personales; atento que mediante Despacho N° 2/03 la Comisión de Reglamento y Desarrollo de este Cuerpo Colegiado aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 12 de Marzo de 2.003)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada una licencia por **treinta días** al señor Ramiro REYES, L.U. N° 301.374 en el cargo de Consejero Estudiantil Titular de la Comisión de Reglamento y Desarrollo del Consejo Directivo de esta Facultad, **a partir del 12 de Marzo de 2.003.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese para su toma de razón y demás efectos.
AM/mv


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA